

Departamento de Fijación de Precios de Medicamentos

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) informa a las Firmas Titulares de Registro Sanitario que debido a los feriados de los días 14 y 15 de mayo, los expedientes para fijación de precios serán recepcionados solo el día lunes 13 de mayo y la Comisión Interinstitucional se reunirá el día viernes 17 de mayo.

Asunción, 13 de Mayo de 2024

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.